**CANDIDATURA AL PREMIO AL MEJOR PROYECTO DE INNOVACIÓN Y/O SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA APLICADO A CONSTRUCCIÓN**

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO / ACTUACIÓN**

**EMPRESA / PROFESIONAL / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA / ORGANISMO / QUE PRESENTA LA CANDIDATURA: XXXXXXXX**

**Nota inicial:** Se ha realizado esta memoria para ayudar a las empresas, profesionales administraciones públicas y organismos que deseen presentar una candidatura a los premios de la Gala Aragonesa de la Edificación 2025. Se podrá utilizar esta memoria tipo o no, ya que es voluntaria, tanto la memoria en sí como los formatos de letra y estilo que en ella se recogen.

Desarrollo de la memoria (máximo recomendado 5 páginas, sin contar resumen ni anexos).

Sí se aconseja describir cada uno de los puntos que aquí se reflejan, que son los que se citan textualmente en las bases de este galardón.

Nota informativa: Acompañando a la memoria y adicionalmente a ésta se pueden presentar los anexos (fotografías, infografías, planos, CV, etc.) que se deseen.

Plazo de entrega: **hasta el 2 de octubre de 2025 a las 23:59**

**0. RESUMEN DEL PROYECTO OBJETO DE LA CANDIDATURA**

Se realizará un pequeño resumen de unas 200 palabras acompañado de una imagen representativa del proyecto (mejor enviarla a parte en formato jpg o similar).

Este resumen se empleará para publicar el proyecto en la web del evento y para darle difusión tanto al proyecto, como a los autores del mismo y a la empresa, persona u organismo que lo hayan presentado.

**1. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O ACTUACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN Y/O APLICADO A EDIFICACIÓN**

Se describirán las características más importantes del proyecto o la actuación, así como quienes son autores, promotores, impulsores, etc.

También se recomienda describir cómo se ha gestado la génesis de la idea y otros condicionantes relevantes.

**2. NIVEL DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO Y MEJORA QUE SUPONE EN LA TECNIFICACIÓN DEL SECTOR. BENEFICIOS QUE REPRESENTA EN CUANTO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS EDIFICIOS, A SU PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN Y/O PARA EL USUARIO FINAL**

Se describirán en este punto todas las características del proyecto que tengan que ver con:

* Innovación que aporta el proyecto o nuevos desarrollos.
* Mejora que supone en cuanto a la tecnificación del sector.
* Beneficios que representa en cuanto a la calidad de los edificios, a su planificación y ejecución y/o para el usuario final.

**3. GRADO DE MADUREZ TECNOLÓGICA Y APLICABILIDAD PRÁCTICA DEL MISMO**

Se recomienda recoger en este punto el grado de madurez tecnológica del proyecto (TRL) y la aplicabilidad práctica del proyecto, indicando también si es un desarrollo pensado para una aplicabilidad futura o que pueda tener o haya tenido una aplicabilidad en la actualidad.

**4. ESCALABILIDAD Y TRANSFERENCIA A OTRAS REGIONES O PAÍSES**

Indicar si el proyecto es escalable con otras aplicaciones en diferentes órdenes de magnitud y cómo esta actuación puede realizarse en otras regiones, países, culturas, climas, emplazamientos, etc.

**5. EFECTO TRACTOR Y DIVULGATIVO EN EL SECTOR Y EN LA SOCIEDAD**

Se recomienda indicar en este apartado cómo este proyecto o actuación puede tener un efecto tractor que consiga que esta actuación se extienda, utilice o se replique en otros lugares o edificios, consiguiendo de este modo una mejora.

También se puede incluir la información referente al posible efecto divulgativo que puede tener en el sector o en la sociedad.

**7. CONCLUSIONES.**

Se recomienda redactar una conclusión final destacando los puntos fuertes de este proyecto o actuación de proyecto de innovación.

**ANEXOS.**

Incluir todos los anexos que se desee, tanto a nivel gráfico como de información adicional. (Los anexos no están supeditados a la limitación recomendada de 5 páginas de esta memoria).

En esta parte se podrán incluir también la información sobre la empresa, institución o comunidad de propietarios o, en el caso de personas físicas, currículum vitae del técnico, que aporte datos relevantes y complementarios con los que fundamentar la propuesta y, si se considera conveniente, acreditaciones que aporten datos significativos: reconocimientos obtenidos, informe de actividades, publicaciones, etc.